RESOLUCIÓN No. 0339
Mayo 8 de 2024

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA FGN-RCS-MEC-0071-2024”

EL SUBDIRECTOR REGIONAL DE APOYO CENTRO SUR (E)

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 del 2007, Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, Ley 1882 de enero de 2018, Resolución No. 0 – 1345 del 31 de julio de 2014 mediante la cual se actualiza el Manual de Contratación de la Fiscalía General de la Nación en especial las conferidas por el Fiscal General de la Nación mediante Resolución N° 0 – 2406 del 4 de julio de 2017, Resolución 000799 del 22 de febrero de 2021 y demás normas concordantes y

CONSIDERANDO

Que el Fiscal General de la Nación (E), mediante Resolución No. 0 – 2406 de Julio 04 de 2017, delegó en el Subdirector Regional de Apoyo Centro Sur la facultad de dirigir y controlar los procesos de contratación en sus etapas precontractual, contractual y poscontractual, suscribir actos, convenios y contratos y ordenar el gasto y pago respectivo, en toda clase de acuerdos de voluntades que se adelanten en el área de cobertura de la respectiva Subdirección Regional de Apoyo, sin límite de cuantía o modalidad de contratación.

Que el veintisiete (27) de marzo de 2024, la Fiscalía General de la Nación – Subdirección Regional de Apoyo Centro Sur en el SECOP II, publicó los documentos relacionados con el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía FGN – RCS – MEC – 0071 – 2024, en el siguiente link de la plataforma: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.30802330&isFromPublicArea=True&isModal=False, así: (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio del sector; (iii) los estudios previos; (iv) el proyecto de pliego de condiciones juntos con sus anexos para: Contratar las adecuaciones, mejoras locativas y mantenimientos preventivos y correctivos integrales a todo costo (incluido materiales y mano de obra sin reajuste), para los bienes inmuebles donde funcionan las diferentes sedes adscritas a las Direcciones Seccionales de Tolima, Huila, Caquetá y Putumayo – Fiscalía General de la Nación – Subdirección Regional de Apoyo Centro Sur, a precios fijos y monto agotable.

Que, durante el periodo establecido por la Entidad, conforme al cronograma de actividades, se recibieron observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones, por parte de las empresas LIMACOR MY SAS, CONSORCIO VIAL DYC y ARQUITECTO DANILO RODRIGUEZ, las cuales fueron contestadas dentro de los términos establecidos.

RESOLUCIÓN No. 0339
Mayo 8 de 2024

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA FGN-RCS-MEC-0071-2024"

Que en sesión virtual del Comité de Contratación celebrado el 09 de abril de 2024, convocado por la Subdirección Regional de Apoyo Centro Sur, se aprobó la apertura del proceso y la publicación del pliego de condiciones definitivo Selección Abreviada de Menor Cuantía No. FGN – RCS – MEC – 0071 – 2024.

Que se estimó como valor para el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía, la suma de **QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($597.850.000,00),** incluido IVA y todos los costos directos e indirectos y los impuestos nacionales a que haya lugar.

Que la presente contratación será atendida con cargo al rubro de: A-2-02-02-005-004-01-2 (Servicios De Construcción) Recurso 10, y A-02-02-01-003-007-01, según el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 11024 del 20 de Marzo de 2024, expedido por la servidora responsable de Presupuesto de la Sección Financiera de la Subdirección Regional de Apoyo Centro Sur por la suma de **QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($597.850.000,00),** el cual afecta recursos de funcionamiento.

Que mediante Resolución No. 0236 del 10 de abril de 2024, proferida por el Subdirector Regional de Apoyo Centro Sur, se ordenó la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. FGN-RCS-MEC-0071-2024, cuyo objeto es CONTRATAR LAS ADECUACIONES, MEJORAS LOCATIVAS Y MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS INTEGRALES A TODO COSTO (INCLUIDO MATERIALES Y MANO DE OBRA SIN REAJUSTE), PARA LOS BIENES INMUEBLES DONDE FUNCIONAN LAS DIFERENTES SEDES ADSCRITAS A LAS DIRECCIONES SECCIONALES DE TOLIMA, HUILA, CAQUETÁ Y PUTUMAYO – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO CENTRO SUR, A PRECIOS FIJOS Y MONTO AGOTABLE.

Que el día 15 de abril de 2024, se realizó audiencia virtual de sorteo de consolidación de oferentes, con los doscientos treinta y dos (232) interesados que manifestaron interés en participar de acuerdo con el número de posición que establece la plataforma SECOP II.

Que una vez surtida la audiencia se establece la lista de oferentes conformada por los oferentes, que se relacionan a continuación:

RESOLUCIÓN No. 0339
Mayo 8 de 2024

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA FGN-RCS-MEC-0071-2024"

ORDEN DE SALIDA DE LAS BALOTAS	NOMBRE DEL PROVEEDOR	NIT O CC	NRO BALOTA	FECHA PRESENTACION MANIFESTACION DE INTERES
1	WR INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS	900.702.141	386	12/04/2024
2	3G INGENIERÍA AVANZADA SAS	901.116.527	04	11/04/2024
3	SINCOC SAS	900.354.526	358	12/04/2024
4	INGENIERIAS MONACO ZOMAC SAS	901.159.195	339	11/04/2024
5	O&L PROYECTOS DE INGENIERÍA SAS	900.939.622	208	11/04/2024
6	HALBAR SAS	900.778.902	78	10/04/2024
7	CONSORCIO MD		266	10/04/2024
8	CONSORCIO 2024 - OBRAS		377	12/04/2024
9	DRG INGENIERÍA Y SUMINISTROS	40.041.522	111	10/04/2024
10	CONSORCIO MEJORAMIENTOS CENSUR		387	12/04/2024

Que de conformidad con lo establecido en el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto Ley 1082 de 2015, se establece que realizado el sorteo donde se seleccione el máximo de diez (10) interesados, el proceso de selección solo continuará con esos diez (10) interesados.

Que, durante el periodo establecido por la Entidad, se recibieron observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo de los interesados KP PROJECT INGENIERIA SAS, MEYER ALEJANDRO FLOREZ ARANDA, GOLD INGENIERIA SAS, CONSORCIO MEJORAMIENTO CENSUR, DRG INGENIERIA Y SUMIINISTROS, 3G INGENIERIA AVANZADA SAS, las cuales fueron contestadas en los términos del cronograma del proceso.

Que en sesión de Comité de Contratación celebrado el 17 de abril de 2024, en la Subdirección Regional de Apoyo Centro Sur, se aprobaron las respuestas a observaciones presentadas al pliego de condiciones definitivo.

Que el día 22 de abril de 2024, se realizó la diligencia de cierre y recepción de propuestas de la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA FGN-RCS-MEC-

0071-2024, en la cual se presentaron SEIS (06) propuestas dentro del tiempo establecido en el cronograma del pliego de condiciones de los oferentes que se relacionan a continuación:

1) CONSORCIO MD
2) INGENIERIAS MONACO ZOMAC SAS
3) CONSORCIO MEJORAMIENTOS CENSUR
4) O & L PROYECTOS DE INGENIERÍA SAS
5) 3G INGENERIA AVANZADA SAS
6) CONSORCIO 2024 – OBRAS.

Que, las propuestas presentadas fueron trasladadas al Comité Evaluador designado en el artículo segundo de la Resolución de Apertura del proceso.

ITEM	NOMBRE	COMITE
1	Área Contractual -Servidores Clara Eugenia Duran Quiza y Maria Ines Diaz Reyes y en su ausencia a quien se designe	Jurídico
2	Servidores Fredy Alirio Velásquez Abril y Luz Edith Henao García y en su ausencia a quienes se designe	Técnico
3	Servidores Angy Neylin González Guayara y Edna Johana Peña Matallana y en su ausencia a quien se designe	Financiero

Por lo expuesto, la Entidad procedió a evaluar los siguientes proponentes, para verificar los requisitos habilitantes estipulados en el pliego definitivo de condiciones, ya que fueron presentadas dentro del término establecido por la entidad, teniendo como **resultado preliminar** el siguiente:

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES INFORME PRELIMINAR

ITEM	NOMBRE DE LA EMPRESA	HABILITADO JURDICAMENTE	HABILITADO FINANCIERO	HABILITADO TECNICO	RESULTADO
1	CONSORCIO MD	NO	SI	SI	No Habilitado
2	INGENIERIAS MONACO ZOMAC SAS	SI	SI	SI	Habilitado
3	CONSORCIO MEJORAMIENTOS CENSUR	NO	SI	SI	No Habilitado
4	O & L PROYECTOS DE INGENIERÍA SAS	NO	SI	NO	No Habilitado
5	3G INGENERIA AVANZADA SAS	NO	SI	NO	No Habilitado
6	CONSORCIO 2024 – OBRAS	NO	SI	NO	No Habilitado

Que una vez revisados los requisitos jurídicos, técnicos, financieros y el cumplimiento de la oferta Económica de acuerdo a lo establecido en el pliego y las causales de rechazo, se procedió aplicar la ponderación de acuerdo a lo establecido en el pliego definitivo de condiciones así, con el único proponente habilitado, anotando que los otros cinco proponentes estaban dentro de los términos para subsanar los requisitos habilitantes.

7.2.1. Ponderación Factor Económico

Tabla. Métodos de evaluación de la oferta económica

MÉTODOS
Media aritmética
Media aritmética alta
Media geométrica con presupuesto oficial
Menor valor

Para la determinación del método se tomarán los primeros dos decimales de la TRM que rija el día hábil anterior a la fecha prevista para la publicación del informe de evaluación.

El método debe ser escogido de acuerdo con los rangos establecidos en la tabla que se presenta a continuación:

RANGO (Inclusive)	***NÚMERO***	***MÉTODO***
De 0.00 a 0.24	*A*	*Media aritmética*
De 0.25 a 0.49	*B*	*Media aritmética alta*
De 0.50 a 0.74	*C*	*Media geométrica con presupuesto oficial*
De 0.75 a 0.99	*D*	*Menor valor*

Así las cosas, para el día 25 de abril de 2024, día hábil anterior a la fecha prevista para la publicación del informe de evaluación, según la Superintendencia Financiera, certifica que el mercado arrojo una TRM de: (3.935,65).

RESOLUCIÓN No. 0339
Mayo 8 de 2024

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA FGN-RCS-MEC-0071-2024"

El Banco de la República reporta que la **Tasa Representativa del Mercado (TRM)** de este jueves 25 de abril de 2024, **está fijada en $3.935,65**, según el reporte del Banco de la República. (Conoce más adelante el precio promedio negociado del dólar estadounidense)

Fuente: https://canal1.com.co/noticias/precio-del-dolar-hoy-jueves-25-de-abril-de-2024/

Lo que da lugar a escoger la opción C. MEDIA GEOMÉTRICA CON PRESUPUESTO OFICIAL, así:

Que después de aplicar la fórmula de MEDIA GEOMÉTRICA CON PRESUPUESTO OFICIAL y ponderar los puntos que otorgan puntaje, a los oferentes habilitados, el resultado PRELIMINAR, fue el siguiente:

PROPONENTES HABILITADOS	NIT	FACTORES DE PONDERACIÓN					PUNTAJE TOTAL (Máximo (1000 Puntos)
		PROPUESTA ECONOMICA (700 PUNTOS)	Factor Técnio (189,5 puntos)	INCENTIVO INDUSTRIA NACIONAL (110 PUNTOS)	EMPRENDIMIENTO MUJERES (0,25 PUNTOS)	MIPYME (0,25 PUNTOS)	
INGENIERIAS MONACO ZOMAC SAS	901.159.195-1	688,62	0	0	0,25	0	688,87

Después de aplicar la media geométrica y ponderar los puntos que otorgan puntaje, el oferente que obtuvo el mayor puntaje es INGENIERIAS MONACO ZOMAC SAS, identificado con NIT 901.159.195-1 con un puntaje de 688,87 sobre 1000.

Que, el día 25 de abril de 2024 el Comité de Contratación aprobó los informes de evaluación preliminares jurídico, técnico, de experiencia y financiero de las propuestas presentadas y su publicación en el *SECOP II* www.colombiacompra.gov.co.

Que, los informes de evaluación permanecieron publicados en la página *Colombia Compra Eficiente* SECOP II, conforme a lo señalado en el cronograma de actividades del pliego de condiciones.

Que se recibieron observaciones a los informes de evaluación publicados por parte de los oferentes CONSORCIO MEJORAMIENTO CENSUR, a las cuales se les dio respuesta en los términos establecidos en el cronograma del proceso.

Que, en virtud de las observaciones y subsanaciones presentadas dentro de los términos establecidos en el cronograma, los informes de evaluación se actualizaron, conforme a lo indicado, siendo publicado el 08 de mayo de 2024, el informe de evaluación final, con los siguientes resultados:

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en los territorios

RESOLUCIÓN No. 0339
Mayo 8 de 2024

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA FGN-RCS-MEC-0071-2024"

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES INFORME FINAL

ITEM	NOMBRE DE LA EMPRESA	HABILITADO JURDICAMENTE	HABILITADO FINANCIERO	HABILITADO TECNICO	RESULTADO
1	CONSORCIO MD	SI	SI	SI	**HABILITADO**
2	INGENIERIAS MONACO ZOMAC SAS	SI	SI	SI	**HABILITADO**
3	CONSORCIO MEJORAMIENTOS CENSUR	SI	SI	SI	**HABILITADO**
4	O & L PROYECTOS DE INGENIERÍA SAS	NO	SI	SI	NO HABILITADO
5	3G INGENERIA AVANZADA SAS	SI	SI	SI	**HABILITADO**
6	CONSORCIO 2024 – OBRAS	SI	SI	NO	NO HABILITADO

Que las empresas CONSORCIO MD, CONSORCIO MEJORAMIENTOS CENSUR, O&L PROYECTOS DE INGENIERIA SAS y 3G INGENIERIA AVANZADA SAS, presentaron subsanaciones, de las cuales fueron habilitadas jurídica, financiera y técnicamente, la empresas CONSORCIO MD, CONSORCIO MEJORAMIENTOS CENSUR y 3G INGENIERIA AVANZADA SAS, anotando que la empresa INGENIERIAS MONACO ZOMAC SAS, ya se encontraba habilitada jurídica, financiera y técnicamente, con respecto a la empresas CONSORCIO 2024 – OBRAS no fue habilitada técnicamente y la empresa O&L PROYECTOS DE INGENIERIA SAS, no fue habilitada jurídicamente, como consta en los informes de evaluación publicados.

Después de aplicar la fórmula de MEDIA GEOMÉTRICA CON PRESUPUESTO OFICIAL y ponderar los puntos que otorgan puntaje, el resultado FINAL, para los oferentes habilitados fue el siguiente:

Nro.	PROPONENTES HABILITADOS		NIT	FACTORES DE PONDERACIÓN						PUNTAJE TOTAL
				VALOR PROPUESTA ECONOMICA	PUNTAJE PROPUESTA ECONOMICA (700 PUNTOS)	Factor Técnio (189,5 puntos)	INCENTIVO INDUSTRIA NACIONAL (110 PUNTOS)	EMPRENDIMIENTO MUJERES (0,25 PUNTOS)	MIPYME (0,25 PUNTOS)	Máximo (1000 Puntos)
1	CONSORCIO MD	MLW DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES	901.016.695-7	98.792.879	691,54	189,5	110	0	0	**991,04**
		DING CONSTRUCCIONES LTDA	900.464.414-1							
2	CONSORCIO MEJORAMIENTOS CENSUR	MULTIPROYEC GROUP SAS	900.640.584-1	94.899.182	690,45	189,5	110	0,25	0,25	**990,45**
		MLAR INGENIERIA EU	844.004.815-6							
3	3G INGENIERIA AVANZADA SAS		901116527-7	93.817.433	682,58	189,5	110	0,25	0,25	**982,58**
4	INGENIERIAS MONACO ZOMAC SAS		901.159.195-1	95.169.336	692,42	0	0	0,25	0	**692,67**

Después de aplicar la media geométrica y ponderar los puntos que otorgan puntaje, el oferente que obtuvo el mayor puntaje es CONSORCIO MD conformado por MLW DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES identificado con NIT 901.016.695-7 y DNG CONSTRUCCIONES LTDA identificado con NIT 900.464.414-1, con un puntaje de 991.04 sobre 1000.

RESOLUCIÓN No. 0339
Mayo 8 de 2024

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA FGN-RCS-MEC-0071-2024”

Que, el Comité de contratación en reunión del día 07 de mayo de 2024, aprobó las respuestas a las observaciones presentadas a los informes de evaluación, las cuales fueron publicadas en la plataforma Secop II, el 07 de mayo de 2024, y el informe de evaluación final, el cual fue publicado en la plataforma Secop II, el 08 de mayo de 2024.

Que, el Comité de Contratación previo análisis de lo acontecido en el presente proceso de selección, recomendó a la Subdirección Regional de Apoyo Centro Sur de la Fiscalía General de la Nación, en sesión del 08 de mayo de 2024, adjudicar el proceso para contratar las adecuaciones, mejoras locativas, mantenimientos preventivos y correctivos integrales a todo costo (incluido materiales y mano de obra sin reajuste), para los bienes inmuebles donde funcionan las diferentes sedes adscritas a las Direcciones Seccionales de Tolima, Huila, Caquetá y Putumayo de la Fiscalía General de la Nación Subdirección Regional de Apoyo Centro Sur, a precios fijos y monto agotable, siendo aprobado por el ordenador del gasto la adjudicación dentro del proceso FGN – RCS – MEC – 0071 – 2024, así;

Al proponente CONSORCIO MD conformado por la empresa MLW DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES identificado con NIT 901.016.695-7 y la empresa DNG CONSTRUCCIONES LTDA identificado con NIT 900.464.414-1, como proponente habilitado financiera, jurídica y técnicamente, y quien obtuvo el mayor puntaje final de 991.04 puntos.

Siendo aprobada la adjudicación por el ordenador del gasto y se ordena su publicación en el SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. **ADJUDICAR,** el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía FGN-RCS-MEC-0071-2024, cuyo objeto es CONTRATAR LAS ADECUACIONES, MEJORAS LOCATIVAS Y MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS INTEGRALES A TODO COSTO (INCLUIDO MATERIALES Y MANO DE OBRA SIN REAJUSTE), PARA LOS BIENES INMUEBLES DONDE FUNCIONAN LAS DIFERENTES SEDES ADSCRITAS A LAS DIRECCIONES SECCIONALES DE TOLIMA, HUILA, CAQUETÁ Y PUTUMAYO - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO CENTRO SUR, A PRECIOS FIJOS Y MONTO AGOTABLE”. al CONSORCIO MD conformado por la empresa MLW DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES identificado con NIT 901.016.695-7 y la empresa DNG CONSTRUCCIONES LTDA identificado con NIT 900.464.414-1, representada legalmente por la señora LEIDY LORENA RAMIREZ LOSADA, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.081.394.218 de la Plata – Huila, por un valor de

RESOLUCIÓN No. 0339
Mayo 8 de 2024

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA FGN-RCS-MEC-0071-2024”

QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($597.850.000,00) incluido IVA y todos los costos directos e indirectos y los impuestos nacionales a que haya lugar.

ARTÍCULO SEGUNDO. COMUNICAR al proponente favorecido, el presente acto de adjudicación, decisión contra la cual no procede recurso alguno por su carácter irrevocable y por mandato imperativo de la Ley.

ARTICULO TERCERO. ORDENAR la publicación del presente acto administrativo de adjudicación en la página www.colombiacompra.gov.co

ARTÍCULO CUARTO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en la ciudad de Ibagué (Tolima), a los ocho (08) días del mes de mayo de 2024.

WILLER MARIO LEYTON BERNAL
Subdirector Regional de Apoyo Centro Sur (E)

Proyectó: Maria Ines Diaz Reyes- Profesional de Gestión III (E)